

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16327 MADRID

Edicto.

Don Mariano Rodríguez Trotonda Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 902/2009 referente al concursado Modena Construcciones Trento, S.L., con CIF B-84336122 por auto de fecha 26 de abril del 2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3- Declarar disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 26 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110034656-1